

02/09/2020

Fiscalía Centro Norte formaliza a 5 imputados por almacenamiento y difusión de material pornográfico infantil

Por los delitos de almacenamiento y difusión de material pornográfico infantil, la Fiscalía Centro Norte formalizó a cinco sujetos que mantenían en su poder y distribuían gran cantidad de videos y fotografías con connotación sexual de niños y niñas desnudos.

El procedimiento encabezado por la fiscal Carolina Suazo de la Fiscalía de Alta Complejidad, en conjunto con la Brigada del



Ciberdelito de la PDI, permitió la detención de los imputados, entre los que se encuentra un profesor de enseñanza básica y un trabajador de un hospital que tenía contacto tanto con adultos como con niños. Tras la formalización, los imputados quedaron con firma quincenal, arraigo nacional y prohibición de acercarse o comunicarse con menores de edad, ya sea de manera directa o virtual.

La fiscal Carolina Suazo señaló que se trata de delitos reiterados cometidos por los imputados y teniendo presente que entre los imputados hay personas que trabajan con niños, resulta relevante para la fiscalía solicitar la prohibición de acercamiento a los menores de edad, lo que también fue considerado por el Séptimo Juzgado de Garantía al momento de decretar las medidas cautelares.

Según la fiscal Suazo, en este periodo de pandemia ha sido especialmente preocupante el aumento de los delitos de la difusión del material pornográfico infantil, así como la sofisticación de las medidas de resguardo que adoptan quienes cometen estos delitos para evitar ser detectados.

Entre el material incautado se encuentran cientos de imágenes de niños y niñas siendo abusados por adultos, así como otras imágenes de los menores de edad participando en actos de connotación sexual. Del material revisado, se ha podido establecer hasta ahora, que las imágenes habrían sido grabadas en otros países y descargadas desde un software por los imputados.